

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EBM ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 30 de junio del 2020, a las 15h30, en el inmueble situado en la Av. Amazonas 4080 y Naciones Unidas, de esta ciudad, comparecen a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas:

(i) Etex Colombia S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, legal y debidamente representada por su apoderado especial Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme consta en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 148.500 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 148.500.00 que representa el 99% del capital social;

(ii) Gyplac S.A., sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, legal y debidamente representada por el Dr. Juan Carlos Gallegos, conforme consta en el documento que se adjunta al expediente, propietaria de 1500 acciones, de un valor nominal de US\$1 cada una, por un valor total de US\$ 1500.00 que representa el 1% del capital social;

La Junta General designa como Presidente Ad hoc de la junta al Dr. Juan Carlos Gallegos y, se designa para actuar en calidad de Secretaria Ad- hoc por esta ocasión a la Ing. Eliana Benavides.

El presidente pide que por secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesta en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2019 a cargo de Price Waterhouse Coopers.

AMM

4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, estado de cambios patrimoniales, flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2019.
6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal año 2020.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primer de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se da lectura del informe de Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas.

2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2019 a cargo de Price Waterhouse Coopers.

Por secretaría, se lee el informe de auditoría externa del año 2019 elaborado por la auditora Price Waterhouse Coopers y se aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas de balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, estado de cambios patrimoniales, flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se da a conocer el balance de situación inicial, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, los mismos son aprobados por unanimidad.

5. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año

La Secretaria manifiesta a la Junta General, que durante el ejercicio 2019, debido al pago de trabajadores e impuesto a la renta, la compañía no ha generado utilidades netas.



6. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020.

El Dr. Juan Carlos Gallegos pone a consideración de la Junta General a la Ing. Verónica Chávez y a la Ing. Andrea Chiriboga para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 respectivamente. La Junta decide aprobar por unanimidad la moción.

7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio fiscal año 2020.

El Presidente de la Junta mociona que se designe como Auditor Externo a la firma Price Waterhouse Coopers. La Junta aprueba esta designación por unanimidad como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión, a las 17h00, firmando para constancia, los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.



Dr. Juan Carlos Gallegos
PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL



Ing. Eliana Benavides
SECRETARIO AD - HOC DE LA
JUNTA GENERAL



Dr. Juan Carlos Gallegos
APODERADO
ETEX COLOMBIA S.A.



Dr. Juan Carlos Gallegos
APODERADO
GYPLAC S.A.